



REF.: PAGO BOLETA DE HONORARIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **3774** /

SANTIAGO, 24 DIC 2015

VISTOS:

- a) La Boleta de Honorarios Electrónica N°68, de fecha 16 de diciembre de 2015, perteneciente a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, [REDACTED] por un monto de \$ 2.336.005.- (dos millones trescientos treinta y seis mil cinco pesos) brutos, por atención de autoridades, correspondiente a la Ceremonia de Celebración de los 90 años del Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, la cual se realizó el viernes 11 de diciembre de 2015.
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N°317, de fecha 16 de diciembre de 2015, perteneciente a don **RICARDO ROBINSON CEBALLOS LABRA**, [REDACTED] por un monto de \$ 66.667.- (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos, por ampliación para la atención de autoridades, correspondiente a la Ceremonia de Celebración de los 90 años del Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, la cual se realizó el viernes 11 de diciembre de 2015.
- c) El memorándum N° 042/2015 de fecha 18 de diciembre del 2015, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de las Boletas de Honorarios N°68 y N°317, según lo indicado en los vistos a) y b);
- d) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el Decreto Exento N° 37, del 01 de febrero de 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- A) Que, esta actividad contó con la participación del Ministro (S) Ministerio de Vivienda y Urbanismo Sr. Jaime Romero Álvarez, Subsecretario Ministerio de Agricultura, Sr. Claudio Ternicier González, el Intendente de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego Larraín y el Secretario Ministerial de Medio Ambiente, Sr. Jorge Canals. Además fueron invitados un grupo de 70 alumnos pertenecientes al Colegio Aurora de Chile, de la comuna de Cerrillos, beneficiados con el Programa de Gratuidades.

- B) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N°7, letra b de su Reglamento: "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- C) Lo estipulado en el Artículo 3°, letra a) en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual señala que excluye de su aplicación a "las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales para que presten servicios a los organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que se sustenten".

RESUELVO:

- 1° **Páguese**, la Boleta de Honorarios Electrónica N°68 a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, por un monto de \$ 2.336.005.- (dos millones trescientos treinta y seis mil cinco pesos) brutos, por atención de autoridades, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto a) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.
- 2° **Páguese**, la Boleta de Honorarios Electrónica N°317, de fecha 16 de diciembre de 2015, perteneciente a don **RICARDO ROBINSON CEBALLOS LABRA**, por un monto de \$ 66.667.- (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos, por atención de autoridades, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.
- 3° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2015.
- 4° **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



JEFE INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

V.L. / AAR / GMR / IYC / nsg.
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
SECCION PRESUPUESTO
OFA: 0021

MONTO	2.336.005 - A 66.667.-
C.COSTO	Dircción
ITEM	22.12.003.-
SIGFE	29.639.-29.640.-
FECHA	24-12-15
VºBº REVISOR	/

DISTRIBUCION:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (original)**; Oficina de Partes (c/a).





MEMORÁNDUM N° 042/ 15 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS



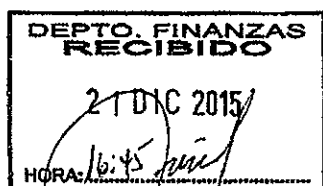
MAT. : Solicita pago que indica.

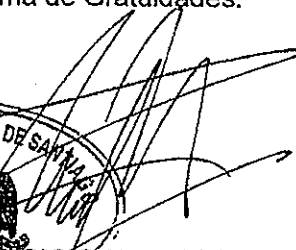
SANTIAGO, 18 DIC. 2015

Solicito gestionar pagos de boletas de honorarios electrónicas N°68, de fecha 16 de diciembre 2015, a nombre de Carolina Mollenhauer Escobar, [REDACTED] por la suma de \$2.102.404.- (dos millones ciento dos mil cuatrocientos cuatro pesos) y la N°317 de fecha 16 de diciembre 2015, a nombre de Ricardo Robinson Ceballos Labra, [REDACTED] por la suma de \$60.000.- (sesenta mil pesos), ambas con cargo a Gastos de Representación por atención de autoridades, correspondiente a la Ceremonia de Celebración de los 90 años del Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, la cual se realizó el viernes 11 de diciembre de 2015.

Esta actividad contó con la participación del Ministro (S) Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor Jaime Romero Álvarez, Subsecretario Ministerio de Agricultura, señor Claudio Ternicier González, el Intendente de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego Larraín y el Secretario Ministerial de Medio Ambiente, Jorge Canals. Además, fueron invitados un grupo de 70 alumnos pertenecientes al Colegio Aurora de Chile, de la comuna de Cerrillos, beneficiados con el Programa de Gratuidades.

Saluda atentamente a usted,





★ MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.

- Archivo (M-042)

CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 68

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
DECORACION INTERIORISMO PRODUCCION
GASTRONOMICA

Fecha: 16 de Diciembre de 2015

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000-0

Por atención profesional:

ATENCION DE AUTORIDADES, ANIVERSARIO DEL PARQUE ZOOLOGICO EL DIA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015	2.336.005
Total Honorarios \$:	2.336.005
10 % Impto. Retenido:	233.601
Total:	2.102.404

Fecha / Hora Emisión: 16/12/2015 20:27



153713580006876FD8B0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Fecha / Hora Impresión: 16/12/2015 20:27



1201512162027

RICARDO ROBINSON CEBALLOS LABRA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA

N° 317

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
MUSICA AMPLIFICACION SONIDO ILUMINACION Y VENTA DE
DISCOS

Fecha: 16 de Diciembre de 2015

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000-0

Por atención profesional:

AMPLIFICACION ANIVERSARIO ZOOLOGICO

Total Honorarios \$:	66.667
10 % Impto. Retenido:	66.667
Total:	60.000

Fecha / Hora Emisión: 16/12/2015 12:18



13391974317a559a5329
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en sil.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.



Fecha / Hora Impresión: 16/12/2015 12:18